ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA NUEVO PERSONAL: ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE AYUDANTÍA ACADÉMICA PRIMER SEMESTRE 2020 043/2020 ANT1799

En Antofagasta, a 29 de mayo del 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de proyecto ANT 1799, Sr. Miguel Avendaño Díaz, Director de Desarrollo Curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE AYUDANTÍA ACADÉMICA INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2020.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 17 y 30 de abril del 2020, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, a fin con el área de tutoría a la que postula.
2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su cohorte de ingreso.
3. Poseer calificación promedio de la asignatura a tutorar, igual o superior a 5.0, o estar ubicado en el 10% superior de notas de la asignatura a tutorar.
4. Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía Académica.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

- Completar formulario de postulación
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de notas
- Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado
- Currículum vitae simple
- Carta de recomendación por parte de académico (firmada por académico)

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 40%
- Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes,

Criterios	%	0	1	2	3
Ser alumno de segundo año o superior de una Carrera de Pregrado de la Universidad de Antofagasta (excluyente)	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	Postulante no lleva dos años o más cursando una carrera pero lleva mas de dos años matriculado en la universidad	Postulante es de segundo año de una carrera de la universidad	Es postulante lleva más de dos años dentro de una carrera de la universidad
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su cohorte de ingreso.	25%	El postulante no cumple con requisitos mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida, pero no está ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso
Poseer calificación promedio de la asignatura a realizar ayudantía, igual o superior a 5.0, o estar ubicado en el 10% superior de notas de la asignatura.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida, pero no está ubicado dentro del 10% con superior rendimiento de su cohorte de ingreso
Disponer de al menos 10 horas pedagógicas semanales para el trabajo de Ayudantía.	25%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 10 horas pedagógicas semanales, pero fuera de la jornada de clases diurna.	El postulante posee una experiencia entre 6 y 11 meses en el área.	El postulante cumple con 10 horas pedagógicas semanales

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Responsabilidad: Capacidad de planificar, coordinar y articular las actividades de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante uso de herramientas pertinentes del programa de acompañamiento (tutoría), para el desempeño de sus funciones dentro del cargo. Y cumplir con plazos y fechas de entrega de material y documentación importante para el seguimiento.	30%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato coherente de la problemática tratada.
Resolución de problemas: mediante la detección de necesidades de usuarios dentro de programas de acompañamiento (ayudantía), y seleccionar prioridades y acciones para seguir conductos regulares para la solución de los mismos.	10%				
Proactividad: para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos dentro de sus funciones como ayudante.	10%				
Planificación: El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión y cumplimiento de plazos.	25%				
Comunicación efectiva, que le permita compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de acompañamiento (ayudante), mediante el uso asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.	25%				

I. Se procede abrir las postulaciones.

POSTULANTE N°	RUT	DV	APE. PATERNO	APE. MATERNO	NOMBRES	ÁREA
1	19444128	2	TEBES	CAYO	NEFTALI RAÚL	MATEMÁTICAS
2	18232570	8	ARRIAGADA	RODRÍGUEZ	CARLOS ENRIQUE	MATEMATICAS
3	14684771	4	ASTORGA	LÓPEZ	ELVIS ABEL	MATEMATICAS
4	18633895	2	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	ALAN FRANCISCO	MATEMATICAS
5	19552093	3	CORTÉS	PLAZA	ERICK CÉSAR	BIOLOGIA
6	19966596	0	CUEVAS	ZÁRATE	GEENA ESCORAT	BIOLOGIA
7	20212203	5	DONOSO	ABARCA	NICOLÁS IGNACIO	MATEMATICAS
8	19711001	5	MATTE	BERRÍOS	IGNACIO ANDRÉS	MATEMATICAS
9	19737964	2	MUÑOZ	FERNÁNDEZ	DAVID ANTONIO	BIOLOGIA
10	19444382	K	RAMOS	ESCALANTE	DANILO ANDRÉS	MATEMATICAS
11	19693315	8	VALDÉS	ESPINOZA	CHRISTIAN FABIÁN	MATEMATICAS
12	19951816	K	CERDA	YÁÑEZ	PAULA ANDREA	BIOLOGÍA
13	19538560	2	FERNÁNDEZ	GALLARDO	JUAN RAÚL	BIOILOGÍA

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1	ERICK CÉSAR	CORTÉS	PLAZA	BIOLOGÍA	3,00	3,00	3,00
2	CHRISTIAN	VALDES	ESPINOZA	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
3	CARLOS	ARRIAGADA	RODRÍGUEZ	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
4	ELVIS	ASTORGA	LÓPEZ	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
5	NICOLAS	DONOSO	ABARCA	MATEMÁTICA	3,00	2,75	2,90
6	IGNACIO	MATTE	BERRÍOS	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
7	ALAN	ASTUDILLO	SEPÚLVEDA	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
8	DANILO	RAMOS	ESCALANTE	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
9	NEFTALI	TEBES	CAYO	MATEMÁTICA	3,00	3,00	3,00
10	GEENA	CUEVAS	ZÁRATE	BIOLOGÍA	3,00	3,00	3,00
11	DAVID	MUÑOZ	FERNÁNDEZ	BIOLOGÍA	3,00	2,90	2,96
12	PAULA	CERDA	YÁÑEZ	BIOLOGÍA	3,00	2,90	2,96
13	JUAN	FERNÁNDEZ	GALLARDO	BIOLOGÍA	3,00	3,00	3,00

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación directa nuevo personal, para proveer el cargo de **Personal transitorio para proveer el cargo de estudiante Ayudante para el programa de Ayudantía Académica**, se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

RUT	DV	APE. PATERNO	APE. MATERNO	NOMBRES
19444128	2	Tebes	Cayo	Neftali Raúl
18232570	8	Arriagada	Rodríguez	Carlos Enrique
14684771	4	Astorga	López	Elvis Abel
18633895	2	Astudillo	Sepúlveda	Alan Francisco
19552093	3	Cortés	Plaza	Erick César
19966596	0	Cuevas	Zárate	Geena Escorat
20212203	5	Donoso	Abarca	Nicolás Ignacio
19711001	5	Matte	Berríos	Ignacio Andrés
19737964	2	Muñoz	Fernández	David Antonio
19444382	K	Ramos	Escalante	Danilo Andrés
19693315	8	Valdés	Espinoza	Christian Fabián
19951816	K	Cerda	Yáñez	Paula Andrea
19538560	2	Fernández	Gallardo	Juan Raúl

De los estudiantes anteriormente descritos, tanto Elvis Astorga López como Ignacio Matter Berrios se harán cargo de dos ayudantías, y por tanto, recibirán doble remuneración.

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

MIGUEL AVENDAÑO DÍAZ
DIRECTOR PROYECTO ANT 1799

ENMANUEL ÁLVAREZ DURÁN

DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR

Nelson Véliz Suazo

NELSON VÉLIZ SUAZO

COORDIANDOR PROFESIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE

Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta